

Rad No.: 26-240-144073

Barranquilla, 9/09/2026

Señor(a)
ALBERTO PARADA
Carrera 34A No. 57B - 52 Piso 1
Soledad

Contrato: 6100991

Asunto: Cambio de nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 1 de septiembre del 2026, relativa a la solicitud de cambio nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 34A No. 57B - 52 Piso 1 de Soledad, nos permitimos hacerle los siguientes comentarios:

Le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A E.S.P., acceder a su requerimiento de cambio de nombre, toda vez que, el citado servicio presenta saldo en cartera castigada.

Le sugerimos que una vez sea resuelto dicho inconveniente nos presente nuevamente la solicitud.

Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, el Certificado de Tradición y Libertad aportado no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
245868801